

# Gaceta

universitaria



UAGro

Universidad de Calidad con Inclusión Social



Órgano Informativo del Honorable Consejo Universitario No. 76



**Sesión del 14 de julio del 2017**

Dr. Javier Saldaña Almazán  
**Presidente**

Dr. José Alfredo Romero Olea  
**Secretario**

M.C. Jesús Poblano Anaya  
**Coordinador Técnico**

---

## CONTENIDO

### Primera reunión en sesión permanente: 14 de julio del 2017

Instalación .....	3
I. Información general .....	4
II. Acuerdos	
a) Comisión Especial para seleccionar al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios .....	7
b) Comisión Especial para realizar votaciones en el Instituto Internacional en Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano y en la Facultad de Filosofía y Letras .....	8
III. Integración de las Comisiones Permanentes .....	9
IV. Asuntos Generales	
a) Aprobación en lo particular del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 .....	11
b) Caso de la Titulación en Medicina de Alejandro Román Rodríguez .....	11
c) Amparo Indirecto relativo a las Políticas de Ingreso a la UAGro .....	17

---

#### Director de Comunicación

Lic. Cuauhtémoc Saavedra Méndez

#### Edición

Lic. Georgina Méndez Bahena

#### Fotografía

Lic. Julián de Jesús Hernández

#### Revisión de textos

Lic. Arturo Ménez Marín

Esta es una publicación de la Dirección de Comunicación  
de la Universidad Autónoma de Guerrero  
Edificio de Rectoría  
Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario  
C.P. 39070 Chilpancingo, Gro. Telfax. 472 0181  
Correo electrónico: [prensauag@uagro.mx](mailto:prensauag@uagro.mx)  
 Universidad Autónoma de Guerrero  
Impresa en Salinas Impresores. Marcelino Dávalos 24  
Col. Algarín, Del. Cuauhtémoc C.P. 06880 México, D.F.

## Sesión 14 de julio del 2017



En sesión permanente, el H. Consejo Universitario se reunió en el auditorio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la ciudad de Chilpancingo, contando con quórum legal de mayoría especial.

Para dar inicio se entonaron el Himno y la Porra universitarios y posteriormente hizo uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Universitario, Dr. Javier Saldaña Almazán: "Buenos días a todos. Con las facultades que me confieren los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; los artículos 58 y 64 del Estatuto General, así como los artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, con la asistencia de 188 consejeros universitarios, habiendo quórum legal de mayoría especial y siendo las 12:04 horas del día 14 de julio del año 2017, me permito declarar formalmente instalados los trabajos de la 1ª Reunión en Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario y legales los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias".

Por su parte, el Secretario del H. Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea, dio a conocer la propuesta del Orden del Día, procediendo después a someterla a la aprobación del pleno, llegándose al **Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), el siguiente Orden del Día: I. Información General; II. Informe de comisiones del H. Consejo Universitario: a) Especial para seleccionar al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios; b) Especial para realizar las votaciones en el Instituto Internacional en Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano" (IIEPA-IMA) y en la Facultad de Filosofía y Letras; III. Integración de Comisiones Permanentes; IV. Asuntos Generales: a) Aprobación en lo particular del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021; b) Caso de la Titulación en Medicina de Alejandro Román Rodríguez; c) Tema sobre un Amparo Indirecto relativo a las Políticas de Ingreso a la Universidad Autónoma de Guerrero.**

## I. Información General.

Compañeros consejeros, el día de ayer tuve una reunión importante con el señor gobernador, donde tratamos asuntos como el cierre de nómina; ustedes saben que esta es una de las universidades más grandes del país y es la Universidad que menos inversión tiene por alumno, es de las que menos presupuesto recibe en el país y por ello estamos siempre cada fin de mes con problemas para solventar las obligaciones que tenemos contraídas con los sindicatos, aquí tenemos a la Secretaria y al Secretario de ambos sindicatos, son consejeros así lo marca la Ley. Y nos faltaba un recurso, se lo planteamos al señor gobernador, nos apoyó para ello, de tal manera que el día de hoy ya se está pagando la nómina y el día lunes se hará lo propio con la segunda quincena de julio. Creo que es un acto muy importante del señor gobernador, que siempre ha estado solidario con su Universidad.

Otro tema importante que quiero informarles es que acabamos de inaugurar el edificio del Sistema de Universidad Virtual. Es un proyecto que lo aprobó el H. Consejo Universitario como máxima autoridad, hace cuatro años, ojalá ahorita que salgan vayan a dar un recorrido a las instalaciones; son de las mejores ins-

talaciones de cualquier universidad del país, creo está dentro de las tres mejores del país, junto con el Politécnico y la UNAM, son instalaciones y equipo de vanguardia.

Con esto quiero decirles compañeros universitarios, sobre todo los que vienen de las preparatorias 17, 2 y otras que han disminuido su matrícula, que esta multimodalidad de la Universidad Virtual, va a permitir que muchos jóvenes de escasos recursos puedan estudiar su preparatoria en línea, que muchas personas de las comunidades que no tienen oportunidad de salir, hoy puedan cursar una preparatoria o una licenciatura. Es una instalación que ayudará a impulsar el desarrollo de Guerrero, ustedes saben que nuestra misión y nuestra visión es educar bien a los guerrerenses que tienen la oportunidad de estar en la institución, esa fue una premisa al abrir las instalaciones de la Universidad a distancia. Sus colegas consejeros del periodo pasado, aprobaron que se abrieran tres sedes, porque una de las cosas es atender a la población migrante que casi es el doble de los guerrerenses que están fuera de nuestro país, o dentro de nuestro país, en otros estados, hay muchos guerrerenses en Morelos, en Baja California.



Motivo de ello y en el marco de este proyecto, invitamos a algunos compañeros migrantes que se han destacado por apoyar solidariamente y defender los derechos humanos de nuestros conciudadanos que están en Estados Unidos de América y están aquí entre nosotros. Acordamos proponer al H. Consejo Universitario que se les diera un reconocimiento, porque muy pocos guerrerenses que han salido de su pueblo, se preocupan por los demás, muy pocos guerrerenses somos solidarios y tendemos la mano, a veces hasta se quedan sin comer porque otro coma. De tal manera que yo quisiera pedirles que ahorita en esta parte introductoria, pudiéramos dar un reconocimiento a los liderazgos de migrantes en los Estados Unidos. Compañeros universitarios, yo les quisiera pedir si están de acuerdo, ya hay un dictamen previo que la comisión ya aprobó”.

A solicitud del Presidente de la mesa, hizo uso de la palabra el Mtro. José Betancourt, coordinador de Cooperación e Internacionalización de la UAGro, para explicar la entrega de dichos reconocimientos a esas personalidades: “Buenas tardes a todos, con el permiso de los señores consejeros, del presidente y del secretario del Consejo Universitario. Es de reconocer

a este Consejo Universitario, en primera instancia, el compromiso, visión y el reconocimiento que hacen hacia la población que reside fuera del estado de Guerrero, por su gran contribución al desarrollo de nuestras comunidades y sus lugares de origen. En el 2006, por ejemplo, las remesas familiares y colectivas de nuestros paisanos que residen en el exterior, fueron la primera fuente de ingresos, inclusive por encima de los ingresos por turismo aquí en el estado de Guerrero. Luego entonces, es de reconocerles a ellos en su justa dimensión, la contribución que hacen para que, simple y sencillamente, muchas comunidades sigan persistiendo, sigan sus familiares residiendo en sus lugares de origen, a partir de lo que ellos contribuyen al desarrollo social y económico de sus regiones.

El señor rector tuvo a bien comentarnos durante la inauguración del Sistema Virtual que ya hay un antecedente en que este Consejo Universitario, al aprobar la cuota de ingreso a programas de educación media superior y superior para hijos de migrantes. Bajo esta misma visión, bajo esta mística de responsabilidad e inclusión social que tiene nuestra Universidad, se quiere implementar la estrategia Contigo



Migrante, que busca atender a todos aquellos que por alguna circunstancia, forzada o voluntaria, regresan a nuestro estado y buscan reinsertarse para continuar sus estudios o bien certificar las habilidades laborales adquiridas en el exterior; eso hoy está en marcha, hoy está caminando esta estrategia Contigo Migrante, al día de hoy hemos atendido a poco más de 25 estudiantes, desde principios del año han regresado a este estado para continuar sus estudios ya sea licenciatura o nivel medio superior; se estableció un mecanismo de seguimiento a la incorporación, para que a partir de la normatividad federal ya facultada a nuestra Universidad para realizar las revalidaciones y equivalencias de los estudios cursados en el exterior.

Como parte de esta estrategia se está acompañando a cada uno de los estudiantes y a sus papás con una asesoría, para que sean beneficiarios de programas federales, estatales y municipales, son programas que el gobierno en sus tres órdenes está instrumentando para ellos. Se les da también un acompañamiento psicosocial, para lograr una plena reinserción a sus ámbitos comunitarios, se les acompaña también a través del Departamento de Certificación CONOCER, para certificar las habilidades y competencias que adquirieron allá y puedan con este documento solicitar un trabajo digno y acorde a lo que ellos aprendieron en particular en los Estados Unidos de América. También se integró una mesa académica, que como parte de las nuevas propuestas de este rectorado se está integrando para la creación del Centro de Estudios Migratorios como un órgano de investigación, de consulta y de posicionamiento del tema dentro de la comunidad universitaria, pero especialmente para vincularse con los diferentes sectores de la sociedad, para emitir recomendaciones y propuestas de política pública, que atiendan a este importante sector que conforma una tercera parte de la población en el estado.

Luego entonces, este reconocimiento que es digno de anunciarse, porque somos la primera Universidad del país en hacerlo, me atrevo a decir, que más allá de la investigación reconocen el trabajo, la valentía, el aporte y la contribución de estos paisanos, que bajo su liderazgo realizan desde el exterior con el estado de

Guerrero; cada uno de ellos, en sus respectivos ámbitos, ellos encabezan un liderazgo muy específico desde sus clubes de migrantes, desde sus organizaciones, desde sus trincheras, por la defensa de los derechos humanos de nuestros paisanos en el exterior; de sus derechos políticos, pero también de su organización misma como guerrerenses en el exterior.



Se encuentra virtualmente con nosotros Rebeca Vargas, Presidenta y Directora General de la Fundación México-Estados Unidos, desde sus oficinas centrales en New York, Estados Unidos; ella no es guerrerense, pero es la que especialmente ha desarrollado iniciativas en el sector educativo. Recientemente con el Rector recibimos a un grupo de jóvenes que, junto con sus padres emigraron de sus comunidades en el estado desde muy chicos -algunos siendo bebés prácticamente-, y que crecieron y estudiaron en los Estados Unidos; ellos fueron beneficiarios de un programa que se llama la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), y tuvieron esta gran oportunidad de poder regresar a su estado con sus familias después de veinte años, reencontrarse, conocer la vida universitaria y la cultura de la que habían estado lejos durante mucho tiempo. Es gracias a Rebeca Vargas, que tiene estas iniciativas en Aulas sin Fronteras, para el intercambio y fortalecimiento de los procesos de enseñanza binacional, etcétera”.

A continuación se llevó a cabo una videoconferencia con la C. Rebeca Vargas, desde la ciudad de New York, Estados Unidos.



posgrado en una de las mejores universidades del mundo que es la Universidad de McGill, en Montreal, Canadá. En este momento está la Dra. Berenice Illades Aguiar, directora general de Posgrado, junto con el cónsul, visitando y atendiendo a estas mujeres migrantes que también son gente vulnerable como los dreamers; disculpen ahora la expresión, pero las mamás de los dreamers son personas que tienden la mano a cambio de nada”.

Haciendo uso de la palabra, Presidente de la mesa dijo: “Compañeros consejeros, nos brincamos un poco el protocolo, pero estamos muy emocionados contigo Rebeca Vargas, es un gusto saludarte hoy desde que nos vimos en la Universidad de Syracuse, allá en Estados Unidos. Quienes estén de acuerdo en otorgar este reconocimiento, favor de levantar su voto”.

Posteriormente se desahogó el Orden del Día señalado, a lo largo del cual se tomaron los siguientes:

Se procedió a levantar la votación respectiva, llegándose al **Acuerdo 2. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), que la Universidad Autónoma de Guerrero, a través del H. Consejo Universitario, otorgue un reconocimiento por su invaluable apoyo a los siguientes liderazgos de migrantes del Estado de Guerrero en los Estados Unidos de América: Kevin de León; Gil Cedillo; Hermelindo Saldaña Adame; Gaudencio Vélez Catalán; Aniceto Polanco; Celso Muñoz Reyes; Juan José Gutiérrez; Fidel Salvador Tolentino; Erasmo Salgado Jiménez; Rubén Salgado Alemán; Rebeca Vargas; Agustín Perulero Vargas; Mateo Bernabé Bahena; Eladio Vargas Solís; Carmelo Sánchez Nájera; Jaime Damián Jaimes y Guadalupe Loyo Malabar.**

ACUERDOS

a) **Comisión Especial para seleccionar al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios**

Inmediatamente después se procedió a entregar dichos reconocimientos a las personas mencionadas.

Retomando el uso de la palabra, el rector dió a conocer que 40 mujeres indígenas se van a cursar un



**Acuerdo 3.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), designar a la M.C. América Guadalupe Bautista Salgado, como Defensora de los Derechos Humanos y Universitarios, por un periodo de cuatro años a partir de esta fecha.

Por tal motivo se procedió a tomar la protesta de ley correspondiente.



**Acuerdo 4.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), designar al Dr. Javier Anaya Manzanera como Contralor General de la Universidad Autónoma de Guerrero, por un periodo de cuatro años a partir de esta fecha.

Seguidamente, se le tomó la protesta de ley.



**b) Comisión Especial para realizar votaciones en el Instituto Internacional en Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano y en la Facultad de Filosofía y Letras**



**Acuerdo 5.** Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión Especial, relativo a las votaciones en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano" (IIEPA-IMA) y en la Facultad de Filosofía y Letras.

**Acuerdo 6.** Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión Especial, relativo a las votaciones en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano" (IIEPA-IMA) y en la Facultad de Filosofía y Letras; por lo que se designa como Consejeros Universitarios Profesores y Estudiantes, y Consejeros Académicos Estudiantes, por el periodo 2017-2021 para los profesores y 2017-2019 para los estudiantes, como sigue:

**Instituto Internacional en Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano" (IIEPA-IMA)**

**Consejero Universitario Profesor**  
Propietario: Silvestre Licea Dorantes  
Suplente: No hubo registro

**Consejero Universitario Estudiante**  
Propietario: Darío Velasco García  
Suplente: Maribel Alvarado Elías



### Consejero Académico Estudiante:

Propietario: Alan Eduardo Hernández Fosado  
 Propietario: José María Ríos Solano  
 Propietario: Donnet Cheyene Hernández Rivera  
 Propietario: Carlos Carmona Salado

### Facultad de Filosofía y Letras

Propietario: Leticia Agustín Flores  
 Propietario: Aldair Mendoza Ramos  
 Propietario: Karhel Iridian García Álvarez  
 Propietario: Yanet Itzel Gaspar Jiménez  
 Propietario: Jessica Atziri Estevez Ojéndiz  
 Propietario: Rafael Venancio Tepec

Una vez dados a conocer los nombres, se realizó la toma de Protesta correspondiente a los Consejeros Universitarios Profesores y Estudiantes electos.



### III. Integración de Comisiones Permanentes

**Acuerdo 7.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (108), la propuesta relativa a las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario por el periodo 2017-2021 para los profesores y 2017-2019 para los estudiantes, quedando como sigue:

#### Legislación Universitaria

Profesores	Unidad Académica
Adán Jiménez Alonso	Preparatoria No. 9
Ramón Silva Santos	Superior de Derecho

Sergio Puento Cisneros	Superior de Artes
Eric Luis Bernabé Olea	Preparatoria No. 28

Estudiantes	Unidad Académica
Cindy Anahí Parra Gutiérrez	Facultad de Derecho
Guillermina Valente Ramírez	Fac. de Filosofía y Letras
Eric Rodrigo García Villarejo	CIPES
Ulises Amauri Ríos Barrera	Campus Zona Norte

### Honor y Mérito Académico

Profesores	Unidad Académica
Noemí Mosso Heredia	Superior de Psicología
Delia F. Albarrán Millán	Ciencias de la Educación
Ángel Crespo Acevedo	Ciencias Económicas
Fortunato Celis Fernández	Preparatoria No. 45

Estudiantes	Unidad Académica
Yolitzma Citlally Fernández	Comunicación y M.
Ada Mari de la Luz Sierra Juárez	Ciencias Económicas
José Guadalupe Félix Macedo	Preparatoria No. 8
Martín Sierra Gómez	Ciencias Naturales

### Electoral

Profesores	Unidad Académica
Ma. del Carmen Solís Radilla	Preparatoria No. 2
Ulises Morales Ruano	Nutrición. Acapulco
Eloy Leopoldo Díaz Arteaga	Preparatoria No. 33
Maribel Sepúlveda Covarrubias	Enfermería No. 1

Estudiantes	Unidad Académica
Katia Padilla Ramírez	Odontología
Flor A. Salmerón Salmerón	Ciencias de la Educación
Pedro Charco Mondragón	Arquitectura y Urbanismo
Ulises Gómez Pérez	Preparatoria No. 11

### Atención y apoyo al estudiante

Profesores	Unidad Académica
Martín Salgado Santana	Preparatoria No. 39
Maribel Cansino Fierro	Preparatoria No. 38
Miguel Ángel Carrada Vega	Comunicación y M
José Manuel Herrera García	Preparatoria No. 44

Estudiantes	Unidad Académica
José Ernesto Mendoza Rendón	Preparatoria No. 6
Vladimir Galván Román	Preparatoria No. 10
Gabriela Pérez Segovia	Preparatoria No. 27
Diego Armando Saldaña Pineda	C. y Tecnol. de la Inf.

### Educación Media Superior

#### Profesores

Macario Cruz Ventura  
Marina Romero Rosales  
Jorge Efraín Bahena Figueroa  
Bertha Alicia Solorio Sánchez

#### Unidad Académica

Preparatoria No. 43  
Preparatoria No. 36  
Preparatoria No. 3  
Preparatoria No. 42

#### Estudiantes

Amor Abad Ramírez  
Imer De Jesús Ramírez Anzo  
Alondra Elizabeth Rayo Calderón  
Saraí Meza Moreno

#### Unidad Académica

Preparatoria No. 16  
Preparatoria No. 25  
Preparatoria No. 45  
Antropología Social

### Educación Superior e Investigación

#### Profesores

Daniel Hernández Sotelo  
Ana Laura Juárez López  
Sergio Paredes Solís  
Ada Katia Armenta Solís

#### Unidad Académica

Ciencias Quím. Biológicas  
UCDR Acapulco  
C.I.E.T.  
Medicina

#### Estudiantes

Diana Laura García Avilés  
Poletth Monserrat Saldaña Honorato  
Eduardo Jair Encarnación García  
Enrique Moreno Mendoza

#### Unidad Académica

Esc. Superior de Derecho  
Esc. Sup. de Enf. No. 4  
Diseño y Arquitectura  
UCDR Acapulco

### Financiera y de Patrimonio Universitario

#### Profesores

Alberto Manrique Godoy  
Armando Ureña Soberanis  
Nancy Ríos Barrera  
Liliana Solís Escalante

#### Unidad Académica

Contaduría y Admon.  
Preparatoria No. 35  
UCDR Acapulco  
Preparatoria No. 17

#### Estudiantes

Luis Osvaldo Rodríguez Aguilar  
Heriberto Cuevas Rodríguez  
Beyda Kariely Aguilar Delgado  
Luis Gustavo Hernández De la Cruz

#### Unidad Académica

Preparatoria No. 33  
UEPI  
Sup. de Economía  
Preparatoria No. 36

### Planeación, Desarrollo y Evaluación

#### Profesores

Francisco Javier Romero Pérez  
Dulce María Quintero Romero  
  
Lino Gerardo Lezama Hernández  
Agustín Damián Nava

#### Unidad Académica

Arq. y Urbanismo  
Centro de Gestión del  
Desarrollo  
UEPI  
Agrop. y Ambientales

### Estudiantes

Elia Paz Ramírez  
Corina Angélica De la Torre Aguilera  
Luis Ángel Flores Navarrete  
Ma. del Rosario Maldonado  
Montes de Oca

### Unidad Académica

Turismo  
Enfermería No. 2  
Contaduría y Admon.  
Desarrollo Sustentable

### Administración y Supervisión Escolar

#### Profesores

Rosa Isela Escamilla Rosas  
Ignacio Eulogio Claudio  
Dorín Domínguez Arellano  
Francisco Javier Astudillo Salas

#### Unidad Académica

Preparatoria No. 6  
Fac. de Filosofía y Letras  
Preparatoria No. 4  
Preparatoria No. 25

### Estudiantes

Francisco Venegas Villanueva  
Marilyn Juárez Flores  
Isabel Florentina Olivera Peralta  
Claudia Abril Quevedo Tornéz

### Unidad Académica

Preparatoria No. 9  
Preparatoria No. 29  
Sup. de Psicología  
Sup. de Sociología

### Incorporación, Revalidación y de Grados de Estudios

#### Profesores

Marcela Valdez Padilla  
Juan Carmona Clemente  
Cristina Medel Martínez  
Raúl Vázquez Nájera

#### Unidad Académica

Preparatoria No. 46  
Preparatoria No. 16  
Enfermería No. 3  
Preparatoria No. 11

### Estudiantes

Belinda Saldaña Chona  
Hannia Bahena González  
Lizette Ruiz Coronel  
Elideth Azucena Saldaña Vázquez

### Unidad Académica

Preparatoria No. 40  
Preparatoria No. 23  
Ciencias de la Tierra  
Superior de Artes

### Reforma Universitaria

#### Profesores

Gilberto Mario Navarrete González  
Orbelín Pineda Gutiérrez  
Álvaro Abundes Taguja  
Félix Torres Guzmán

#### Unidad Académica

Sup. de Sociología  
Preparatoria No. 8  
Preparatoria No. 32  
Ciencias Naturales

### Estudiantes

Andrés Yoshiyuki Yokoyama Carreón  
Rabit Jesús Jaimes Bustamante  
Ma. Guadalupe López Palacios  
Edgar Chávez Miranda

### Unidad Académica

Ecología Marina  
C. Químico Biológicas  
Enfermería No. 1  
Gov. y Gestión Públ.

A continuación se procedió a tomar la protesta de ley.

#### IV. Asuntos Generales

##### a) Aprobación en lo particular del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021

**Acuerdo 8.** Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos (188), el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

##### b) Caso de la titulación en Medicina de Alejandro Román Rodríguez

Hizo uso de la palabra la M.C. América Guadalupe Bautista Salgado, Defensora de los Derechos Humanos y Universitarios de la UAGro, para solicitar “que el H. Consejo Universitario brinde una observación al tema de la Facultad de Medicina. En el caso de Medicina, aquí está la consejera universitaria, se presentan muchas quejas por el tema del servicio social, por el trato que les dan los compañeros trabajadores, en este caso el Dr. José Antonio Reyes Ramírez, Coordinador de Pregrado, Internado y Servicio Social. Hay que observar el tema de Medicina, ya bastante sufren los muchachos cuando salen a hacer sus prácticas, su internado y su servicio social, como para que dentro de la Facultad se esté dando este trato tan injusto”.



Al respecto, el Presidente del órgano colegiado expresó lo siguiente: “Estuve en la Facultad de Medicina el día de la reacreditación y platicué con algunos jóvenes que me comentaron varios asuntos, en particular sobre el encargado o Coordinador del Servicio Social; les pedí que llevaran el caso al Consejo Universitario y aquí están algunos jóvenes de Medicina para darles toda la garantía, porque miren compañeros, tenemos que terminar con estas cosas.

Algo que me pedían en mi campaña los jóvenes de preparatoria -muy raro, por cierto-, es que los profesores den clases; también hay muchos compañeros que abusan de su estatus de director o de representante, y a los jóvenes los obligan a hacer varias cosas, tenemos que ir limpiando la institución. A una persona que es víctima se le tienen que dar todas las atenciones necesarias; así es que yo quisiera que de viva voz dijeran al Consejo Universitario sus inconformidades, con la garantía de que no habrá represalias sobre ellos, porque ustedes son a quienes nosotros representamos, para nosotros son personas responsables, así es que adelante jóvenes”.



Aceptando la invitación, hizo uso de la palabra la estudiante Lindayran Fitz Valladares, consejera de académica de la Facultad de Medicina: “Buenas tardes integrantes del H. Consejo Universitario.

Somos un grupo de jóvenes de la Facultad de Medicina que, siguiendo las normas y estatutos que rigen a nuestra máxima casa de estudios y haciendo valer nuestro derecho como autoridad en nuestra Facultad de Medicina, queremos exponer la falta de valores, ética y moral con la que se maneja y atenta contra la comunidad universitaria de nuestra escuela, el catedrático ya mencionado, el Dr. José Antonio Reyes Ramírez. Teniendo todas las pruebas y fundamentos para validar cada acusación, vienen los compañeros a expresar su inconformidad, ya cada uno dirá su testimonio.

En lo personal acepté el cargo como consejera porque fui víctima de la corrupción en mi escuela. Quedé seleccionada en admisión para ingresar en febrero, sin embargo yo quería entrar en el mes de agosto y contacté a una compañera para hacer permuta, pero nos dijeron que no se podían hacer permutas, así que busqué la manera y hablé con un consejero saliente, José Carlos Gallegos, que es gente del doctor Reyes Ramírez, y dijo que me cobraban 20 mil pesos por la permuta, porque no se iban a permitir permutas ese año. Yo no quería perder seis meses, así que tuve que hacer negociaciones con ellos y terminé pagándoles 15 mil pesos para que me aceptaran la permuta; mi compañera con la que hice la permuta no quiso venir por razones de seguridad, ya que él nos ha amenazado.

Acepté este cargo porque estoy harta de la corrupción y de la falta de valores que hay en esa persona, y ya que él manda en toda la escuela, no quiero que mis compañeros se queden sin justicia. También está con nosotros una compañera que fue víctima de acoso sexual, como muchas en la escuela, es vergonzoso decirlo pero así es, ella no quiere hablar, tenemos las pruebas, el audio donde el doctor le está diciendo que le ayudará en una materia a cambio de que se acueste con él, pues no pasó eso y ella no quiere hablar por pena, pero es de verdad repugnante que haya este tipo de actos. Van a ir pasando mis compañeros y los exhortamos a que se hagan las investigaciones pertinentes, porque hay antecedentes de que con anterioridad se trajo el caso al Consejo Universitario y no se ha hecho nada; ahora que ustedes son un nuevo Consejo les pido por favor a nombre de la comunidad de Medicina, que lo hagan. Gracias”.

En seguida, Miguel Ángel Nava Jiménez, alumno de la Facultad de Medicina dijo: “Yo también tuve problemas, fui víctima de la corrupción por parte de este señor. En la Facultad de Medicina -no sé si lo sepan- exis-

te algo que se llama el filtro, que es de cuarto a quinto semestre; si un estudiante debe alguna materia no puede pasar al siguiente semestre hasta que la pague, hasta que la curse y obtenga una calificación aprobatoria. En mi caso yo tuve problemas con la materia de Farmacología I, nos dio clases otro doctor; me mandaron a recurrar la materia, hice mi recurse y me pidió 2 mil 500 pesos para pasar la materia con un ocho. Yo me gané la calificación y prueba de ello es que aprendí, porque en clase nos preguntan los doctores sobre tratamientos y fármacos, y logré responder acertadamente. A mí me da mucho temor que no se haga nada, porque me estoy arriesgando, no soy el único que ha sido víctima de esto, es una red, tiene cobradores que cargan listas de los alumnos a quienes les cobran para pasar. Gracias”.

Posteriormente habló José Alfredo Bautista Molina, estudiante de la Facultad de Medicina: “Antes que nada quisiera dar una breve reseña de mi desarrollo en la Universidad, mi nombre es José Alfredo Bautista Molina, tengo veinte años y de los cuales los últimos cinco años he pertenecido a esta gloriosa Universidad, soy egresado del Nivel Medio Superior de la Facultad de Enfermería número 2; del programa afín con Enfermería, de mi generación 2015 fui el primer lugar, con un promedio de 9.86 alcanzando un reconocimiento de mención honorífica por trabajo en el cuerpo académico Consolidado 56.

Actualmente soy alumno legalmente inscrito de la Facultad de Medicina, cursando el cuarto semestre. Me considero un universitario centrado, responsable, estudioso y ante todo humilde, y gracias a ello desde el primer semestre mis compañeros me eligieron como su representante y jefe del grupo 403, en el programa antes mencionado. Ahora sí, una vez que me presenté me gustaría exponer la problemática que desde primer semestre he vivido no solo yo, sino también mis compañeros y es esto lo que me llevó a hacer esta solicitud y ejercer mis derechos como estudiante universitario y como ser humano.

Desde el primer semestre al cursar la asignatura de Bioquímica y Laboratorio que nos fue impartida por el mismo Dr. José Antonio Reyes Ramírez. Como yo tenía el cargo de jefe de grupo el doctor me pidió de una manera obligada que recolectara firmas para que él fuera tutor de este grupo; así como también de la misma asignatura, recabar firmas para levantarle una acta administrativa al Químico Biólogo Ricardo Silva Ramírez, para quedarse con estas horas.

Una vez en segundo semestre convocó a una reunión de padres de familia para ver el desempeño de nuestro grupo, pero para mi sorpresa en dicha reunión estuvo hablando únicamente de servicio social, para lo cual faltaban cuatro o cinco años para que nuestro grupo llegara a él; también trató de desacreditarme ante el grupo, diciendo que sus representantes estaban llevando este grupo a la perdición. Él ha influido en el grupo a través de rumores y ha tratado de desacreditarme públicamente ante mi grupo y ante los demás profesores de la facultad, tachándome de mediocre, flojo e incompetente, asegurando que yo no debería pertenecer a la Facultad y que seguramente hubo algún fraude en el proceso de admisión. Actualmente me tiene reprobado en la asignatura de Farmacología I, con el fin de perjudicarme. Él me puso a calificar los trabajos del portafolio de evidencias de todo mi grupo, exigiéndome elaborar una rúbrica, para esto; además de elaborar la retroalimentación del contenido de más de 30 trabajos para 32 compañeros; al finalizar esto, él públicamente dijo ante los grupos que él no me había pedido hacerlo y que como no le entregué los portafolios de todo mi grupo reprobó a 19 de 32 compañeros; haciéndome responsable de las injusticias que se cometieron en mi grupo.

Se aprovecha de que actualmente es el único profesor que imparte esta asignatura en los seis grupos, dejando únicamente a los grupos con un profesor invitado,

quien hace lo que él dice; los exámenes se realizan en academia y en esto se justifica diciendo, para que sea el mismo examen. Él aprovecha para presionar a otros alumnos que no comulgan con sus intereses e ideales políticos, dado que es servidor público de la Universidad, que en la actual dirección de la Facultad de Medicina ocupa el puesto de Coordinador de Pre-grado y Servicio Social, además de ser Consejero Académico por este periodo, y ha dejado claro públicamente que sus aspiraciones son para la futura dirección de la Facultad de Medicina.

Con respecto a las evaluaciones, las está haciendo en una modalidad a computadora, él da un resultado y cuando da la evaluación final, el resultado de las evaluaciones parciales no coinciden y no hay manera de comprobar porque no hay ningún documento físico para corroborarlo, dejando así la total manipulación de las calificaciones realmente obtenidas en el curso; cabe mencionar que él ha manifestado que hace exámenes en línea, ya sean parciales, departamentales e incluso los extraordinarios; que no se encuentran dentro de este plan de estudios en esta modalidad, que porque su pasante está haciendo una tesis y un estudio para mejorar las relaciones en la facultad, el cual el mismo estudio lo está solicitando el profesor; sin embargo, como alumnos en ningún momento accedimos a formar parte de este estudio, no firmamos nada.



Asimismo, agrego a mis inconformidades que en el cuarto semestre de Farmacología II, el profesor únicamente acudió en diez ocasiones a darnos clase, fueron en la jornada electoral y en las evaluaciones. Para tratar de cubrir los contenidos académicos establecidos, mandaba a una pasante de servicio social, la cual ni siquiera se encuentra titulada como médico general; y claro en las reuniones de profesores él pidió los seis grupos de Farmacología, argumentando que es el único que cubre el perfil, entonces, ¿por qué nos manda a una pasante a darnos clases? Ni siquiera cumplió con el 50% del encuadre que nos prometió, incluso, al realizar el tercer examen parcial de dicha asignatura, fue un examen oral bajo el argumento de que los exámenes en línea nos perjudican, y al realizar este examen solo fueron tres preguntas. A mi sólo me hizo dos preguntas, conduciéndose hacia mi persona de una forma desagradable y hostigándome con su celular para ponerme nervioso y desconcentrarme para no darle respuestas, lo cual hizo de forma muy evidente. Durante el examen extraordinario de Farmacología I, estuvo atrás de mí y no guardó ni un minuto de silencio, gritaba, se reía, haciendo presión sobre mí para mandar los resultados antes de tiempo; y a diferencia de mis compañeros, sólo me dio la mitad del tiempo para el examen.

Del doctor he recibido amenazas, me dijo que tenía que enmendar mi camino, alinearme con la dirección, porque de lo contrario, definitivamente de cuarto semestre no iba a pasar. Por lo cual me permití impugnar mi examen extraordinario de la asignatura de Farmacología I, correspondiente al segundo periodo de julio del 2017 y sollicité al Consejo ser reevaluado en la asignatura de Farmacología II por otro profesor de la Universidad, ya que Farmacología se da en planes de estudio de Enfermería y Odontología, en virtud de que los profesores titulares de dicha asignatura de la Facultad de Medicina, se han convertido en un filtro político para frenar a los alumnos que disienten de la opinión del catedrático antes mencionado.

Por todo lo anterior, quiero hacer entrega de esta solicitud a la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios de nuestra institución. Muchas gracias”.

A continuación tomó la palabra el alumno Henry Alexander García Hernández: “Soy Consejero Académico de la Facultad de Medicina. Yo he tenido una buena trayectoria académica, he ido pasando todas mis materias, sin embargo, ahora me encuentro a punto de cursar el séptimo semestre y desde cierta forma he

sido víctima del profesor; él manda amenazas a través de terceras personas con el servicio social, con el internado, diciendo que él decide quien se va al internado y quien no. Las amenazas son parte de la vida diaria de todos los estudiantes de la Facultad de Medicina y considero que esto no puede seguir pasando, no puede seguir existiendo el cobro por pasar materias, el acoso sexual no debe ser permitido por ninguna institución; me considero un buen estudiante y como él sabe que ya no puede tener ningún control sobre mis calificaciones, como forma de intimidación tiene a cargo el servicio social, lo que le permite, como él dice, decidir quien se va y quien no se va.

Por tal motivo, solicito a este H. Consejo Universitario se hagan las investigaciones con quien se considere pertinente, que se apliquen las sanciones de acuerdo a la Ley Orgánica y que nos garantice que no habrá represalias por parte del doctor, del director y de todo su gremio político; asimismo, solicitamos que sea separado de su cargo administrativo y académico durante la investigación; así también, que se tomen en cuenta los antecedentes que existen en este Consejo para proceder. Estamos muy preocupados por nuestra integridad física y por nuestra trayectoria académica, estamos en sus manos”.

Al hacer uso de la palabra nuevamente, la estudiante Lindayran Fitz Valladares, responsabilizó “al Dr. José Antonio Reyes Ramírez de cualquier cosa que nos pase a nuestro grupo, de alguno de los que hoy estamos aquí presentes, él sabe quiénes somos, él ya nos ha amenazado anteriormente y lo hago responsable de cualquier cosa que nos pase dentro y fuera de la institución. Muchas gracias”.

Retomando el asunto, el Presidente del H. Consejo Universitario manifestó: “Compañeros, está expuesto el asunto, por eso he pedido que en las sesiones del Consejo esté el Tribunal Universitario, están algunos magistrados; por eso me urgía también que se nombrara a la Ombudsman y al Contralor General, que tuviéramos todo integrado, está también el Coordinador de la Unidad de Asuntos Jurídicos, para que ellos realicen la investigación correspondiente, sobre los temas que vayan saliendo en el Consejo Universitario.

Yo, como rector, no puedo tomar partido, mi obligación es atender y salvaguardar la integridad y moral de la institución, por eso ya tomó nota aquí el Dr. Isaías Sánchez Nájera.



Para ir hacia adelante, lo que les puedo decir, de acuerdo a lo que me informa el Mtro. Jesús Poblano, es que en el año 2013 se inició una averiguación sobre el citado doctor, que justamente ocupaba el espacio que hoy ocupa el Mtro. Jesús Poblano. Les comento también, a reserva de que se presenten las evidencias al Tribunal, que en un grupo algunos compañeros maestros todavía no entregaban sus calificaciones, y a una química le mandaron un mensaje desde la misma escuela, la maestra se espantó mucho y hasta tuvo riesgo de aborto; yo le dije, mira no te compliques, pásame el número telefónico y déjame llamar a la Fiscalía, se investigó y ese número tiene relación con el joven que se llama Carlos Gallegos, se están haciendo las investigaciones para que se proceda legalmente. No podemos estar a expensas de esas cosas.”

Continuaron las intervenciones, después de las cuales se tomó el **Acuerdo 9**. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), turnar copia del audio de esta Primera Reunión de la Sesión Permanente del H. Consejo Universitario a la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, para los efectos que correspondan, en relación a la denuncia presentada por los estudiantes de la Facultad de Medicina de nombres: Lindayran Fitz Valladares, Miguel

Ángel Nava Jiménez, Yuceli Guzmán Benítez, José Alfredo Bautista Molina y Henry Alexander Hernández, en contra del Dr. José Antonio Reyes Ramírez, a efecto de que se ratifique la denuncia. Asimismo, que haga la investigación pertinente y recopilación de pruebas con relación a la denuncia presentada.

Por otro lado, se acuerda que se reúnan la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, el Coordinador de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Presidente del Tribunal Universitario y el Contralor de la Universidad, para determinar lo que procede con respecto a la denuncia realizada por los estudiantes de la Facultad de Medicina antes mencionados. Que la Comisión Permanente de Atención y Apoyo al Estudiante del H. Consejo Universitario, le dé seguimiento a este asunto. Se mandata al Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente de este H. Consejo y Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, a efecto de que nombre a una persona como Coordinador de Pregrado, Internado y Servicio Social en la Facultad de Medicina; que se inhabilite al Dr. José Antonio Reyes Ramírez, como Consejero Académico de la Facultad de Medicina y no se le otorgue carga académica ni administrativa, en tanto se realiza la investigación pertinente.

Se mandate al Director de Administración Escolar para que en un término no mayor a 30 días contados a partir del inicio de semestre, los estudiantes reprobados en la Unidad de Aprendizaje de Farmacología I y II, cuyo titular es el Dr. José Antonio Reyes Ramírez, sean evaluados por profesores de esa misma Unidad de Aprendizaje de otros Planes de Estudios como Enfermería, Odontología o Ciencias Naturales. A petición de parte, se mandata una Auditoría Administrativa, Académica y Financiera, a la Facultad de Medicina por parte de la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario del H. Consejo Universitario, Contraloría General, Dirección General de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción. Esta auditoría comprenderá el periodo de junio 2014 a junio 2017. Realizada la auditoría antes mencionada, se deberá informar al H. Consejo Universitario a la brevedad posible.

Prosiguiendo con el desahogo del Orden del Día, hicieron uso de la palabra los integrantes de la Comisión Permanente de Atención y Apoyo al Estudiante para exponer un caso y posteriormente se sometió a votación llegándose al siguiente acuerdo.

**Acuerdo 10.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), otorgar al Director de la Facultad de Medicina, treinta días hábiles



después del periodo vacacional, para que le aplique el examen a Alejandro Román Rodríguez, para que obtenga su Título de Licenciatura de Médico Cirujano.

Asimismo, se mandata al Director de Administración Escolar, a efecto de que se le otorguen todas las facilidades posibles para su trámite de titulación al egresado Alejandro Román Rodríguez y se mandata a la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, para que lo acompañe en todos los trámites a efecto de que no existan represalias.





### c) Amparo Indirecto relativo a las Políticas de Ingreso a la UAGro

**Acuerdo 11.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada en revisión administrativa 319/2016, relativa al juicio de amparo 1022/2015-II, se mandate suspender las Políticas de Ingreso a la Universidad Autónoma de Guerrero, referidas a otorgamiento del 5% para hijos de trabajadores de la Universidad, aprobado por acuerdo de fecha 7 de febrero del año 2014.

Se mandate a la Dirección de Administración Escolar, suspender de las Políticas de Ingreso a la Universidad Autónoma de Guerrero, la aplicación del 5% para hijos de trabajadores.

Por otra parte, se mandate a la Dirección de Administración Escolar, pondere si con el puntaje de 1108 que obtuvo Jesús Leobardo Merino Castillo, en el examen CENEVAL, aplicado en el año 2015, existe la posibilidad de que en su caso sea admitido en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero, esto es, al realizar el escrutinio de los resultados obtenido por cada uno de los aspirantes, eliminando



el 5% otorgado a los hijos de los trabajadores universitarios, de los 216 espacios asignados, determine si Jesús Leobardo Merino Castillo, se encuentra o no dentro de los aspirantes de haber sido admitido, lo que deberá notificar del resultado a la Coordinación de la Unidad de Asuntos Jurídicos, al Coordinador del H. Consejo Universitario, a la Autoridad Federal y al interesado a la brevedad posible.



**Acuerdo 12.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, al momento de la revisión de las plantillas verifique que los grupos cuenten con un mínimo de 25 y un máximo de 60 estudiantes por grupo.

Asimismo, no se admitirá administrativamente a ningún grupo académico que no esté presupuestado, así como no se llevará a cabo la contratación de personal para atender grupos académicos que no estén aprobados por el H. Consejo Universitario.

Por lo que se mandata al Secretario de este máximo órgano de gobierno, notifique a Directiva de Administración Central, y a cada uno de los Directores y Coordinadores de las Escuelas, Escuelas Superiores, Facultades, Centro e Institutos de la UAGro.

En caso de que algún director o coordinador desate el presente acuerdo, se hará acreedor a las sanciones correspondientes.

**Acuerdo 13.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), que en todas las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, se firme la entrada y la salida de la jornada de trabajo.

**Acuerdo 14.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), mandar a la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Guerrero, que las Unidades Académicas que no reporten los ingresos de inscripciones de sus alumnos u otros ingresos de la institución, no se le acepten sus inscripciones.

Asimismo, se aprueba realizar una Auditoría Financiera a todas las unidades académicas y administrativas, que no reporten ingresos de la Universidad, por parte de la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario del H. Consejo Universitario, el Contralor General y la Auditoría Interna de la institución, previo reporte de la Tesorería.

**Acuerdo 15.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (188), prohibir que se presten las instalaciones universitarias a particulares para impartir cursos a bachilleratos, maestrías o posgrados ajenos a los Programas Educativos que imparte la Universidad Autóno-



ma de Guerrero, así como para actividades distintas al servicio educativo.

Los directores de unidades académicas o administrativas que hagan caso omiso a esta disposición, se harán acreedores a las sanciones correspondientes conforme a la legislación universitaria.

Para dar por terminada la sesión hizo uso de la palabra el Presidente del órgano colegiado: "Habiéndose agotado el orden del día para el que fuimos convocados y en mi calidad de Rector y Presidente del H. Consejo Universitario, siendo las 17:34 horas, de este día 14 de julio del año 2017, me permito declarar clausurados los trabajos de esta Primera Reunión de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario. Muchas gracias a todos, vayan a disfrutar de sus vacaciones".

Dr. Javier Saldaña Almazán  
Presidente

José Alfredo Romero Olea  
Secretario



